



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, an mes. 1.50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 11 de Mayo de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

COLABORACIÓN

Algunas consideraciones

sobre el arriendo de las franquicias

I

Un tanto calmados los ánimos y serenadas las cabezas, me voy a permitir decir algo sobre la cacareada cuestión de los Puertos Francos, aunque mi opinión es humilde pero imparcial y ajena a toda mira personal, pues no tengo ningún interés en las distintas agrupaciones que se disputan la percepción de aquellos arbitrios. Y sin más rodeos ni exposición de hechos, porque todos conocen lo ocurrido, allá va mi cuarto a espadas.

Para mi tienen razón el Sr. Marqués de Guisla y los asambleístas, y también la tienen los comerciantes que forman el gremio de 1.ª clase; los primeros porque llevados por las cantatas seductoras del tanto por ciento soltaron la guita y se les hace cuesta arriba perderla; y los segundos porque aparte de los estipendios hechos y la labor constante de muchos meses ven con pena la inutilidad de sus esfuerzos por *mor* de los asambleístas; mejor dicho del citado Marqués y del Sr. Ramirez Doreste que en su afán de salirse con la suya, elevaron el canon a una cifra tan exorbitante que de aceptarse el arriendo por los dos millones de pesetas, hay que descontar el fracaso y perjuicios enormes, como probaré con números para que nadie peque de ignorante.

En efecto; bien examinados y barajados los datos oficiales y de índole privada relativo a los derechos de importación durante el último quinquenio, puede calcularse un rendimiento anual de un millón quinientas mil y pico de pesetas, muy aproximado a la verdad, por los conceptos siguientes:

	Pesetas
4.000 hectólitros de alcohol a ptas. 37.50 hectólitro.	150.000
6.000 hectólitros de aguardiente de caña, cognac, anisados y ginebra a ptas. 37.50 hectólitro	225.000
Azúcar.	
30.000 kilos bacalao a ptas. 6 los 100 kilos.	1.800
60.000 kilos café en grano a ptas. 80 los 100 kilos.	48.000
10.000 kilos cacao en grano a ptas. 45 los 100 kilos.	4.500
Por pimienta, canela y otras especies	15.000
Tabaco en hoja y elaborado	500.000
Impuesto de transporte sobre pasajeros	50.000
Impuesto de transporte sobre el carbón mineral.	375.000
Impuesto de transporte sobre las demás mercancías	150.000
TOTAL PESETAS.	1.519.300

Se desprende de las anteriores cifras que puedo asegurar han de sufrir poca alteración en épocas normales, con una administración honrada y una vigilancia especial, que no parece la Jauja dorada con que soñaron los inspiradores de la Asamblea magna de Las Palmas, a un lado su decantado patriotismo que nunca he creído. Y como estos apuntes requieren la debida justificación, mañana me ocuparé de analizarlos y de aportar otros datos y consideraciones muy necesarios para hacer luz en esta cuestión. Por hoy me resta expresar que no fijo ningún rendimiento por derechos sobre el azúcar, por la sencilla razón que siendo libre la producción y venta del elaborado en el país, ya se unan los azucareros con los asambleístas, ya con el gremio de importadores, jamás permitirán aquellos que el azúcar extranjero se introduzca con un gravámen menor al de 85 pesetas por cada 100 kilos que tiene actualmente.

Y pensar lo contrario sería una locura ó una candidez, por que ninguno está reñido con sus intereses, tanto mas que los azucareros solo cuentan con el consumo de estas islas, a partir de la promulgación de la Ley del impuesto sobre el azúcar fecha 20 de Diciembre último que les privó del mercado de la Península.

UN COMERCIANTE RETIRADO.

CONFESIONES

PORTUGAL DE INGLATERRA

Oigamos si no a *Las Novedades* de Lisboa:

«Neutrales hemos sido para con los boers, y con una benevolencia que algunas veces hallegado a ser excesiva, precisamente para repeler la acusación de la poderosa Gran Bretaña. La línea férrea de Lorenzo Marques ha estado libre para abastecimientos, que, no sirviendo directamente para las operaciones militares, no por eso dejan de aprovechar para el mantenimiento y sustentación de los combatientes. Por Lorenzo Marques dejamos pasar, importantes cargamentos de armas y municiones cuando la guerra todavía no estaba declarada, sin más cuando ya era inminente se consideraba cierta. Un poquito de parcialidad ó de escrúpulos, que hubieran estado bien justificados, habrían bastado para que recusásemos el paso.

Y todavía concedimos ese libre tránsito, para fiel observancia de nuestro tratado con el Transvaal, ó Inglaterra fué tan correcta que informada del hecho, y a pesar de contrariarle abiertamente, no trató de impedirlo—como lo hubiera sido facilísimo—ni contra ello protestó. Los defensores de los boers juzgaron excelente y digno, y muy neu-

tral, que cumpliésemos rigurosamente nuestro tratado con el Transvaal, para el libre paso de *gionarios* extranjeros armas y municiones de guerra; y esos mismos encuentran ahora que es pésimo indigno, y ruptura de neutralidad; el que demos paso por la Beira a tropas inglesas y sus abastecimientos. Son los criterios diferentes para apreciar nuestros deberes internacionales.

Mas si diferencia hubiera de establecerse entre nosotros, no sería en favor del Transvaal, al cual nada debemos y del que nada tenemos que esperar, sino en beneficio de Inglaterra, de la que en todo dependemos.»

Después de lo que dejamos subrayado no hay que comer.

DESDE BUENOS AIRES

EL HIMNO ARGENTINO

La cuestión del himno argentino ya no existe.

La ocasión que brindaban las noticias de la entusiasta recepción hecha ahí a los marinos de la *Presidente Sarmiento*, ha sido hábilmente aprovechada, y el gobierno argentino ha dado un decreto en que, invocando expresamente la acogida hecha en España a sus marinos, se da a los españoles la satisfacción tantas veces reclamada. Véase el decreto:

«Buenos Aires, Marzo 30 de 1900.— Considerando: Que el himno nacional contiene frases que fueron escritas con propósitos transitorios, las que hace tiempo han perdido su carácter de actualidad.

Que tales frases mortifican el patriotismo del pueblo español y no son compatibles con las relaciones de amistad, unión y concordia que hoy ligan a la nación Argentina con la España, ni se armonizan con los altos deberes que el preámbulo de la Constitución impone

—¿De modo que se ha presentado un comprador?
¿Cuánto ofrece?

—Cuarenta mil francos.

—No quiero darla menos de los cincuenta mil, y de alquiler quiero dos mil quinientos francos, es decir, el cinco por ciento del capital.

—En ese caso esperaremos una nueva ocasión.

—¡Sí, no tengo prisa por vender!... Aquí tenéis las llaves.

—¿Habéis encontrado todo en orden en la Pie?

—Perfectamente, y eso que mi hermano, que os presentó, ha querido atemorizarme...

—¿A propósito de qué?

—De los desvalijadores. Dice que el mejor día voy a venir y a encontrarme saqueada la casa.

—En cuanto a eso, no abriguéis temores—respondió el maestro de obras.—En estos alrededores no hay ladrones: así es que dormimos muy descuidados.

Sofía y Oscar se despidieron del administrador, pues iba a pasar el último tren para París. A las seis y media llegaban a la calle Dauphine. Comieron juntos: a las once Oscar se retiró para pasar la noche en un hotel cualquiera. Sofía, viendo que Renato no parecía, se acostó pensando en el joven.

Renato y León habían comido en compañía de la señora Maigret. A las nueve y media, no habiendo vuelto el notario, los dos amigos se despidieron para ir a su habitación, pues ambos estaban deseosos de encontrarse solos.

—Pareces extremadamente cansado—dijo Renato a su amigo.

—El cuerpo está bueno—respondió León,—pero el alma está enferma.

—Convenido.

—¿Dónde vamos a vivir?

—En el faubourg Saint-Germain, cerca de la calle Dauphine. La calle es fea, pero la habitación es bonita y no cara. Toma un coche y márchate; yo tomaré otro para llevar tu equipaje. Dame el boletín.

Hecho esto, León tomó un coche que le llevó a la calle de Rivoli.

XXIX

El notario Maigret, llamado a provincias para un asunto urgente, había abandonado a París por la mañana.

Su señora recibió a León, convidándole a almorzar después de presentarle al mayor de la notaría. Renato fué por la tarde en busca de su amigo, quedándose los dos a comer con la señora Maigret.

Mientras esto sucedía en la calle de Rivoli, en la cárcel de Mazas devolvían la libertad a Oscar Rigaul.

Este, loco de contento, pues jamás se aprecia la libertad como cuando se ha perdido, aunque sea por poco tiempo, corrió a casa de su hermana a cosa de la una.

Sofía, que tenía que salir, almorzaba muy de prisa.

—¿Quién?—preguntó.—¿Es un caballero, una señora ó un proveedor?

—Es un caballero a quien no conozco...

—¿Joven ó viejo?

—Puede tener veintiocho ó treinta años, no está muy elegante, pero parece tan *rigolo*...

—¿*Rigolo*?—exclamó Sofía.—¡Debe ser mi hermano! ¡Voy corriendo a verle para darle cuanto antes un abrazo! En la antesala se encontró con Oscar, a quien abrazó

al gobierno federal, de garantizar la tranquilidad de los hombres libres de todas las naciones que vengan á habitar nuestro suelo.

Que por aquel motivo, y en diferentes épocas y especialmente en los últimos años, se han producido manifestaciones que han llamado la atención del gobierno general, pidiendo que se conserve la música actual del himno nacional y se modifique el texto de algunas de sus estrofas.

Que si bien esto no es posible, porque el P. E. no puede alterar el texto oficialmente consagrado por una sanción legislativa, entra en sus facultades determinar cuáles sean las estrofas del mismo himno que deben cantarse en los actos oficiales y festividades nacionales, desde que al respecto no hay disposición legal alguna.

Que sin producir alteración en el texto del himno nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz, y que se armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan la tradición y la ley sin ofensas para nadie, el presidente de la República, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º En las fiestas oficiales ó públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro de la canción sancionada por la Asamblea general de 11 de Mayo de 1813.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el registro nacional.—Roca.—Felipe Yofre.—José María Rosa.—Emilio Civi.—M. García Mérou.—Luis María Campos.—Martín Rivadavia.

Hasta ahora se cantaba íntegra la primera estrofa, que dice:

«Oid, mortales, el himno sagrado,
libertad, libertad, libertad,
Oid el ruido de rotas cadenas,
ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta á la faz de la tierra
una rica y gloriosa nación,
coronada su sien de laureles
y á sus plantas reuñido un León.»
Esta última cuarteta es la que queda retirada de la circulación y sustituida por la siguiente:

«Ya su trono purísimo alzaron
las provincias unidas del Sud;
y los libres del mundo responden:
¡Al gran pueblo argentino, salud!»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—7'50 n.

Se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Dato dió cuenta de las impresiones recogidas durante su viaje por Cataluña.

Los ministros cambiaron impresiones referentes al estado actual de la política.

Dato dijo que consideraba sin interés ni trascendencia el acto de cerrar las tiendas.

Madrid 10—8'25 n.

En la plaza de Oriente varios periodistas y corresponsales esperaban la salida del Consejo.

Al bajar de Palacio los Ministros le hicieron reiteradas preguntas sobre los rumores de crisis.

Los consejeros manifestaron que habían hablado muy poco de política. Dúdase de tales afirmaciones.

Madrid 10—9'30 n.

El Sr. Dato, contestando á las preguntas de los periodistas, declara que el lunes próximo se celebrará nuevo Consejo, que revestirá gran importancia.

Acordaranse rigurosas medidas contra los catalanistas que, según el Ministro de la Gobernación, resultan en minoría dentro de la misma Barcelona.

Espectación.

Madrid 10—10'15 n.

En el pueblo de Chamartin de la Rosa se ha iniciado una huelga de los empleados del tranvía.

Apedrearón la estación del tranvía

y quemaron un coche de los que prestaban servicios.

Algunos guardias de orden público trataron de contener el alboroto resultando dos de ellos heridos.

De esta corte se ha enviado fuerza de la Guardia civil.

Madrid 10—10'45 n.

Los boers, acampados en Saud-River, rechazaron á los ingleses que trataban de apoderarse de un convoy.

Después de una hora de lucha, la columna británica tuvo que retirarse con algunas pérdidas, haciéndoles los boers varios prisioneros.

No se tienen más noticias.

Madrid 10—10'50 n.

Aumentan las conferencias entre los políticos de mayor significación.

Apesar de las declaraciones de algunos Ministros, los rumores de crisis siguen tomando cuerpo.

Hasta que esté aprobado el concurso de Puertos Francos, firmada la escritura y constituida la fianza continuará el régimen actual.

A los centros oficiales se les indicará oportunamente la variación.

Madrid 10—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'00.

Id. id. exterior, á 77'15.

Id. amortizable á 79'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'20.

Acciones del Banco de España, á 509'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'19 por £.

París, vista, á 27'85 por 100 P.

CRÓNICA

De franquicias

Cediendo á los deseos de un apreciable suscriptor, en otro lugar, publicamos el artículo *Algunas consideraciones sobre el arriendo de las franquicias* que con tal objeto se nos envía.

Como en esta ocasión hace bastante falta aportar el mayor número de datos posibles para que se pueda juzgar detenidamente y sobre sólidas bases el nuevo aspecto de nuestras franquicias, complacemos al suscriptor aludido.

Se nos ruega la inserción del siguiente despacho que ayer se recibió en esta Capital:

«Desprecien noticias que no demos nosotros. Entrega recaudación arbitrios será inmediata. Negocio agrada aquí tanto que nos ofrecen capitales que rechazamos. Publíquelo prensa.

Cáceres.—Guiso.—Ramírez.

Habiéndose suscitado dudas sobre si deben ó no cobrarse las nuevas tarifas señaladas por la Ley de franquicias de 6 de Marzo último á los artículos que se introduzcan en estas Islas, se ha resuelto por la superioridad que hasta que esté aprobado el concurso, firmada la escritura y constituida la fianza, continuará en vigor el régimen actual.

Militares

En el vapor *Buenos Aires* ha llegado á esta Capital, acompañado de su familia, el teniente coronel de artillería señor D. Guillermo Cavestany, nombrado recientemente jefe del noveno batallón que guarnece esta plaza.

También ha llegado en el citado vapor el teniente coronel de uno de los batallones del regimiento infantería, número 1, Sr. Nicolás Soro.

Asimismo han venido en el *Buenos Aires* varios oficiales con destino á los diferentes cuerpos del ejército aquí de guarnición.

El vapor *Millán Carrasco* ha traído para esta plaza gran cantidad de pólvora y cartuchería.

Desgracia

De un accidente desgraciado tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores. Según los informes que hemos podido adquirir, parece que ayer, á las cua-

con toda su alma, recomendándole por lo bejo que fuese comido delante de la doncella.

—Ven al comedor—dijo la joven;—supongo tendrás gana de almorzar.

—¡Oh... muchal—dijo Oscar;—y, si mandas servirme una pierna de carnero asada, te aseguro que me la engulliré con gusto.

—Te darán cuanto quieras, y almuerza en tanto que me visto, porque tengo precisión de ir esta tarde á Saint-Maur les-Fossés. Mi administrador me escribe que se ha presentado un comprador de la quinta que tengo en la Pie, y necesito hablar con él.

Sofía envió á la doncella á buscar un coche.

—Te acompañaré—dijo Oscar.—y hablaremos por el camino.

—Comeré en casa con mi hermano—dijo la linda Sofía antes de marchar;—haced que no esté descontento con la comida.

Los dos hermanos salieron hacia el camino de hierro de Vincennes. Llegados á la estación, Oscar tomó dos billetes de primera. En Saint-Maur les-Fossés se apearon, yendo ambos á casa del señor Demichel para rogarle les acompañase á su quinta y hablar de negocios por el camino, pues, deseando volver á París aquella misma tarde, no disponían de mucho tiempo.

La casualidad quiso que Demichel se hallase ausente, debiendo volver á su casa aquella misma tarde antes de las cinco.

—Dadme las llaves de mi quinta—dijo Sofía al ayudante del administrador,—y rogad á vuestro principal que me espere cuando llegue. Voy, mientras tanto, á enseñar la quinta á mi hermano.

Sofía, sirviendo de guía á Oscar, se dirigió hacia el

punto de Greteil, por la orilla del Marne, á la quinta que conocemos ya por haber entrado en ella con Luigi. Le gustó en extremo á Oscar, y le llamaron la atención la berlina amarilla con filetes rojos y las iniciales de la joven enlazadas en medio de una corona de florecillas.

Empezaba á oscurecer; razón por la que, sin detenerse en visitar detenidamente la casa, los dos jóvenes volvieron á emprender la marcha alegremente.

—¿Quieres vender el mobiliario con la villa?

—Sí.

—¿Y cuánto quieres por todo?

—Cincuenta mil francos.

—Mucho me parece.

—No quiero un céntimo menos; construyen mucho ahora por aquí; los terrenos tienen un precio muy subido. Las fincas valen el doble de lo que valían cuando se compró está.

—Veo con gusto que quieres llegar á ser millonaria.

—¡Así lo espero! ¿Te gusta la casa?

—Quisiera que fuese mía para pasar aquí el resto de mis días. Eso pido al Dios de las buenas gentes.

—Te prometó que, si no vendó ni alquilo la quinta, pasaremos en ella algunos meses este verano.

—¿No tienes miedo de que te roben lo que contiene la casa?—preguntó Oscar.

—Nada temo: los ladrones no hacen por aquí de las suyas.

—Me alegraré, pero yo no estaría tranquilo.

Cuando los hermanos llegaron á casa de Demichel había cerrado la noche.

—Mucho siento no haber estado en casa cuando habéis llegado; por lo visto habéis recibido mi cartita.

—Sí señor.

tro y media de la madrugada, y en el pago del Chorrillo, José Delgado Núñez tuvo la desgracia de que se le volcara encima el carro, de su propiedad, que conducía, dejándole muerto en el acto. El infeliz Delgado Núñez, que deja á mujer y 4 hijos, se dirigía desde el Chorrillo á esta Capital con su carro cargado de frutos. Su cadáver fué trasladado á la Laguna, donde hoy á las diez se le habrá practicado la autopsia. Descanse en paz.

Escándalo

Ayer tarde, en los momentos de cruzar dos marinos de la fragata de guerra holandesa *Nautilus*, por la esquina conocida del «Grito», en la calle de La Rosa, fueron insultados y apedreados por una chusma de chicuelos vagabundos, que se ha posesionado de la citada esquina y sus inmediaciones para molestar al vecindario y á los transeuntes con hechos como el que denunciarnos. Semejante proceder merece un correctivo duro, y nosotros llamamos nuevamente la atención de los celosos jefes de la Guardia municipal, para que dispongan que un vigilante se sitúe permanentemente, si posible fuese, en la referida esquina, que de seguro lo agradecerán mucho los vecinos y transeuntes.

Agradecemos al brillante escritor *Angel Guerra* las frases de elogio que dedica á nuestro amigo Pérez Armas en un artículo de *Las Efemérides*.

Ha contraído matrimonio en esta Capital el estimado joven D. Luis Báez y García, con la apreciable señorita Elena Mora y Sansón.

Deseamos á los recién casados felicidades en su nuevo estado.

En el vapor *Buenos Aires* ha regresado de su viaje á la Península nuestro amigo el Sr. D. Miguel Curbelo. Le saludamos.

Sport Club

Sr. Director de LA OPINION. Muy distinguido señor mío: Para conocimiento del público, ruego á V. la inserción en su ilustrado periódico, de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva del *Sport Club de Tenerife*, con el fin de fomentar la afición á la equitación.

Dando á V. las gracias anticipadas, me ofrezco de V. afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

P. A. D. L. J. D.
El Secretario,
JACINTO CASARIEGO.

1.º A todas aquellas personas que no siendo socios del *Sport Club*, anticipen antes del 25 del corriente diez ó más pesetas para la compra y sostenimiento de caballos, amortizables con el rendimiento de los mismos, se les concede el ingreso en la Sociedad, sin pagar la cuota de entrada establecida para todos los socios.

2.º Que los socios, tanto los actuales como los de nuevo ingreso, que hayan efectuado ó efectúen antes del 25 del corriente, el expresado anticipo, tendrán derecho á que éste se les amortice en metálico mensualmente y por sorteo, ó, si lo prefiriesen, en lecciones de equitación; obteniendo en este caso un beneficio, sobre los demás alumnos, de un 25 por 100 de rebaja en el precio de las lecciones por abono.

Santa Cruz de Tenerife, Mayo 10 de 1900.—El Secretario, *Jacinto Casariego*.

Dice un periódico de Las Palmas: «La guardia civil de Santa Lucía, tuvo conocimiento de que las aguas de las heredades de Aldea blanca, habían sido cortadas para regar terrenos en ciudad de Lima, pago del sur de esta isla.

Dicha guardia, en unión de varios vecinos del pago citado, se dirigió al barranco de Tirajana con objeto de echar el agua por el sitio designado, y cuando trataban de realizarlo fueron sorprendidos por una lluvia de piedras que arrojaban desde las alturas del barranco.

Este hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado».

Pasajeros que condujo de Cádiz el trasatlántico *Buenos Aires*, que llegó anoche á nuestro puerto:

D. Mariano Mendijón. D.ª Enriqueta Font. D. Guillermo Cavestany y tres de familia, D. Rafael Perales y señora,

D. Mariano Morete, señora é hija, don Cristóbal Núñez, D. Serafin Vera del Pozo D. Nicolás Soro, D. Miguel Curbelo, D. Luis Salvador, D. David Blanco, D.ª Felisa Sierra, D. Francisco Segura y tres de familia, D. Elias Dominguez, D. Fernando Rodriguez, D. Antonio Angel Fernández, D. Juan Sánchez y D. Antonio Padrón.—Total: 27.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIOS

Teniendo que dar conocimiento esta oficina á los soldados procedentes del Cuerpo de Infantería de Marina, Pedro Urje Barreix y Antonio Alonso Pineiro, de un asunto que le interesa é ignorándose sus domicilios se les cita por medio del presente anuncio para que comparezcan en esta misma oficina, cualquier día laborable de 12 de la mañana á 4 de la tarde con el fin indicado. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1900.—El Secretario, *Miguel Sansón y Barrios*.

Teniendo que dar conocimiento esta oficina al soldado procedente del Regimiento Infantería de Granada número 34, Ezequiel Morales Paz, de un asunto que le interesa é ignorándose su domicilio se le cita por medio del presente anuncio para que comparezca en esta misma oficina, cualquier día laborable de 12 de la mañana á 4 de la tarde con el fin indicado. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1900.—El Secretario, *Miguel Sansón y Barrios*.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10—11'15 n.

Telegramas de Londres dicen que los despachos de Lord Roberts son satisfactorios para los ingleses.

El ejército del generalísimo avanza lentamente y se extiende en una línea de más de veinte millas de ancho, bariendo las fuerzas boers hacia el Norte.

Se cree que los boers harán resistencia en las posiciones de Boschrand al sur de Kroomtadt, retirándose luego á cubrir la línea del Vaal, hoy casi infranqueable en la presente estación de las lluvias.

Madrid 10—11'30 n.

Añaden los despachos de Londres que Lord Roberts con el grueso de su ejército ha cruzado el río Sand.

Los boers mandados por Dewet, causan pérdidas á los ingleses en constantes escaramuzas, tanto en el frente como en los flancos.

Todos los refuerzos ingleses que llegan al Natal ó al Cabo van seguidamente á reforzar á Roberts.

Telegramas de París y Berlín demienten las sumisiones de orangistas de que dan cuenta los despachos ingleses, asi como la rivalidad que suponen creciente entre aquellos y los transvaalenses.

La Prinvoze League en vista de los crecientes armamentos de las naciones continentales, aboga por la extensión en Inglaterra de las sociedades de tiro al blanco.

Tomaseti.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
10 DE MAYO

681-49 Vapor alemán *Parthia*, de Paraná para Rotterdam, á Cory, Brothers y C.ª

682-50 Vapor español *Buenos Aires*, de Génova y escalas para Buenos Aires, á Hijos de D. Juan Larroche.

683-51 Vapor italiano *Etruria*, de Génova para Colón y escalas, á The Tenerife Coaling y C.ª

684-52 Vapor inglés *Axim*, de Forcados para Liverpool, á Elder, Dempster y C.ª

11 DE MAYO

685-53 Vapor español *Millán Carrasco*, de Cádiz y escalas para Cádiz, á D. José Ruiz Arteaga.

686-54 Vapor inglés *Clan Macintosh*, de Liverpool para Delagoa Bay, á Cory, Brothers y C.ª

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.
Id. id. regular para id. id.
Rayado horizontal para id. id.
Id. cuadrulado para id. id.
Id. pergamino para cartas comerciales.
Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.
Se vende á precios económicos en la Imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Registro civil

10 DE MAYO
NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES:

D. Francisco Méndez Acosta, de esta Capital, 29 años, viudo; Hospital civil.—Mielitis específica.

D. Manuel Robaina y Ramos, de Las Palmas, 63 años, viudo; Hospital civil.—Lesión cardiaca.

MATRIMONIOS

D. Luis Báez García, de Las Palmas, 29 años, soltero, con D.ª Elena Mora y Sansón, de esta Capital, 23 años, soltera.

D. Antonio Hernández Pérez, de Santa Cruz de la Palma, 30 años, soltero, con doña Ana Torres Pérez, del Puerto de la Cruz, 23 años, soltera.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'79
Termómetro á la sombra	21'7
Tensión del vapor	11'6
Humedad relativa	59'8
Viento	N.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	24'8
Id. mínima de anoche	17'6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR
Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna.—San Juan, 1.
Precio: 3 pesetas.

17 A.

¡OJO!

En el establecimiento de Ultramarinos de D. Domingo Marrero, sucesor de Machado, calle de Imeldo Serís, número 67 (antes Luz) se acaba de recibir un completo surtido de los artículos siguientes:

- Aceite superior.
- Galletas de Mackenzie.
- Latería de Morton.
- Tocino, morcillas, longanizas, chorizos.
- Mantecas: de Nelson en valdes y españolas en tripas.
- Vinos puros del país.
- Azúcares de la Palma, á bajos precios.
- Garbanzos y lentejas de Castilla.
- Jamones gallegos.
- Alubias gallegas y Val.
- Pimientos morrones en latas y medias latas.

Y una gran variedad de artículos propios de los almacenes de Ultramarinos. NOTA.—Las compras que se hagan por las casas particulares en este almacén, se servirán en esta Capital á domicilio.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Piniños Izquierdo y Compañía.

P. A. LA HABANA Y CIENFUEGOS

El magnífico vapor español de gran velocidad

Martín Sáenz

llegará á este puerto el día 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 14 de Mayo de 1900.

Agente, HY. WOFSLON.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
HJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

peberá llegar á este puerto el 22 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

FUNDICIÓN DE HIERRO

DE

MANUEL ANTONIO MONTES

GRAN TALLER DE CERRAJERÍA

Santa Matilde.—Teodosio 47 y 49.—SEVILLA.

- | | | |
|-------------|----------|---------------------------------|
| Estufas | Impostas | Escaleras de caracol y derechas |
| Cojinetes | Jambas | Canales |
| Armaduras | Zócalos | Bajantes |
| Sobrehuecos | Columnas | Cañoneras |
| Repisas | Cancelas | Bujes |
| Cornisas | Balcones | Hornillas |
| Ménsulas | Verjas | Id. para planchas |

Norias á su mayor grado de perfección en el aprovechamiento del agua elevada y el alivio del ganado, que son los dos puntos esenciales en esta clase de máquinas.—Bombas de todas clases y tamaños.—Arados de vertedera, los más reforzados y cómodos para el ganado, por la especial figura de la teja.—Bombas aleatorias medio rotativas para todos los usos y especialmente para trasiegos.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—Carrillos de pozo.—Cocinas económicas, para cok, de todas clases y tamaños.—Pesas contrastadas desde 50 kilogramos á 50 gramos.—Y en general todo lo concerniente á la construcción de fincas rústicas y urbanas en cerrajería y fundición.

Representante en las Islas Canarias,

M. B. COLL.—San José 30, Santa Cruz de Tenerife.

San José número 8

En este acreditado despacho de **Huevos frescos y Gallinas de Mogador**, el más antiguo que existe en esta Capital y donde nunca se aprovecha de la escasez de estos artículos para subir los precios, se acaba de poner á la venta un variadísimo surtido de **Muebles de mimbre** de la Madera, á precios sin competencia.

Los magníficos **Vinos de la Orontava**, que tanta aceptación han tenido, se

despachan con **gran rebaja**, para quien compre huevos en este establecimiento.

Se garantiza el trabajo de los muebles que en esta casa se venden, y las composiciones necesarias de los mismos se hacen **gratis**.

San José 8.—No equivocarse.

Mutaginas

para la conservación de los vinos, para la sustitución del yeso y el azufre en los mostos y para vinos picados; de venta en la calle Ruiz de Padrón número 7, accesorio.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

PARA VERANEAR

Se alquila, para la próxima temporada, una casa en la Laguna donde dicen «Juego de los bolos».

Darán razón en esta imprenta y en la Laguna, calle del Agua, número 3. (a).

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

Se vende,

donde dicen Salamanca, una cantera explotable de piedra colorada, y una ladera propia para cultivo.

Darán razón en esta imprenta.

2332-5.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Mayo.
PARA LONDRES, DIRECTO

llegará el día 17 el vapor inglés de 5.000 toneladas

Indramayo

Tiene bastante y excelente hueco para frutos.

PARA LONDRES, DIRECTO

llegará el día 27 el vapor inglés de 6.000 toneladas

Indraghiri

Tiene bastante y excelente hueco para frutos.

Para la Costa de Africa

llegará el día 13 el vapor inglés

Elmina

Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL



Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el magnífico y rápido vapor FRUTERO

JUNO

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.^o—Marina 39.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENINNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor

Meurthe

deberá llegar á este puerto el día 22 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará del 14 al 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Colombia

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Río Negro

deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicios del mes de Mayo de 1900

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN

SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA

saldrá el día 17 el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor facilita pasaje para Caibarien, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba con trasbordo en la Habana.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona

y Marsella

saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 29 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	German Guelph	18 May	Cape Town
		31 »	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira Ionic	18 May	London
		17 »	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	31 May	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Aberdeen Australasian	16 May 14 »	London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Ingeli Inyati Inanda	14 May 12 » 28 »	London » »
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	Itaparica Patagonia Antonia Córdoba Desterro Mendoza Amazonas Paraguassu Tucuman	12 May	Lisbon and Hamburg
		19 »	»
		30 »	»
		13 » 15 » 21 » 12 »	Hamburg » » Brazil
		19 » 26 »	» »
White Star Line	Persic	14 May	Rio Grande de Sul London

IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 37.